

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "MOREGUA S.A."

En la ciudad de Sangolquí, a los diez días del mes de abril del 2018, siendo las 16H00 en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Río frío y Avenida Abdón Calderón No. 563, con la presencia de los Señores Accionistas: María Guadalupe Guayasamín Leime con 400 acciones, Ismael Hernán Moreno Talavera con 200 acciones, Jenny Leticia Medina Guayasamín con 100 acciones, Carina del Belén Medina Guayasamín con 100 acciones y Juan Luciano Medina Guayasamín con 100 acciones, quienes representan el cien por ciento (100%) del Capital Social pagado de la Compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al 2017
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al 2017
- 4.- Resoluciones

Se da inicio a la Junta General Extraordinaria tomando la palabra el Sr. Ismael Hernán Moreno Talavera, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando la palabra a la señora María Guadalupe Guayasamín Leime, quien menciona que para iniciar la presente junta necesitamos delegar la secretaria Ad-hoc, moción que recae donde la señora Carina Medina, misma que expresa que no tiene problema por aceptar la mención y de igual manera todos los asistentes le respaldan, quedando así nuevamente elegida por unanimidad, tratado este tema, proceden a continuar con el Orden del Día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017

Toma la palabra el señor Juan Luciano Medina para dar lectura a los estados financieros en forma detallada, revisando el Estado de Situación Financiera observamos que la Depreciación que manejamos es bastante alta, así como las Cuentas por pagar que también siguen siendo un rubro muy significativo, como lo podemos confirmar con el Estado de Resultado Integral en el que se evidencia que las Ventas han incrementado, reflejando una utilidad estable para este año, en este punto toma la palabra la señora gerente y menciona que hay que resaltar que los valores a cobrar fueron observados, ya que para acceder al contrato nos tocó bajar los precios para seguir siendo competitivos en el mercado.

La señora Carina Medina menciona que no podemos descuidarnos del rubro de cuentas por pagar ya que si está muy alto y hay que poner mucho énfasis, luego de varias intervenciones y estando todos de acuerdo se sigue revisando los rubros y se pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y es aprobado por unanimidad, pasando al siguiente punto.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al 2017

Toma la palabra la señora gerente y menciona, para conocimiento de ustedes señores accionistas, se informa que en el año 2017, al igual que al anterior no se realizó ningún tipo de inversión de ninguna índole, así que seguimos con el tema del ahorro en lo que más sea posible, y poniéndonos al día con todas las obligaciones que al momento mantiene Moregua

En lo que se refiere a compras, se adquirió lo netamente necesario en cuanto a los insumos básicos que necesitan los vehículos para ofrecer servicios y se compró en el momento que fue estrictamente solicitado

Ha sido un año duro económicamente por la crisis que atraviesa nuestro país, de mucho trabajo y sacrificio, concluyendo de esta manera su informe sobre el ejercicio económico la señora Guadalupe Guayasamín, poniendo a consideración de los señores accionistas, el cual es aprobado por unanimidad. Siguiendo con el tercer punto del Orden del Día

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al 2017

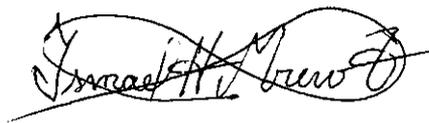
La Señora Gerente solicita a la señora Carina Medina que se de lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2017, mismo que a su finalización el señor Comisario solicita la palabra expresando que su informe se basa en el ejercicio económico que fue presentado, a lo que los accionistas observan y confirman que no presenta errores ni en su contenido ni en su presentación, y es realizado con el mayor profesionalismo posible, luego de estas palabras el informe es aprobado por unanimidad. Pasando al siguiente punto

4.- Resoluciones

Todos los puntos que constan en el orden del día y que forman parte de esta acta han sido resueltos y aprobados

Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso de cincuenta minutos para redactar el acta, reinstalada la Junta se procede a dar lectura, siendo la misma aprobada por unanimidad.

Siendo las 20H00 se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "MOREGUA S.A", para constancia firman,



Sr. Ismael Moreno Talavera

PRESIDENTE



Sra. Carina Medina Guayasamín

SECRETARIA AD-HOC